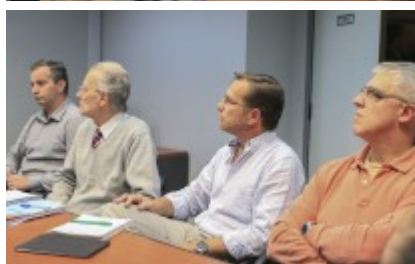


[Inicio](#) > El Comité de Biotecnología aprobó tres nuevos eventos transgénicos

CALIDAD AGROALIMENTARIA

El Comité de Biotecnología aprobó tres nuevos eventos transgénicos

Participaron de la evaluación representantes del Conicet, el INTA, la ASA y la Dirección de Biotecnología del Ministerio de Agroindustria de la Nación.





Buenos Aires, 10 de noviembre de 2017 – El Comité Asesor de Biotecnología del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) evaluó en forma satisfactoria tres eventos transgénicos.

“El Senasa es el organismo público responsable del proceso de evaluación de riesgo alimentario de eventos de transformación producto de la biotecnología moderna”, explicó el director de Calidad Agroalimentaria del Servicio, Juan Carlos Batista que, junto con su equipo de trabajo, encabezó el encuentro.

En este caso, participaron de la evaluación representantes del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), la Asociación de Semilleros Argentinos (ASA) y la Dirección de Biotecnología del Ministerio de Agroindustria de la Nación.

Los eventos valorados fueron: cártamo con quimosina; alfalfa tolerante a glifosato y con contenido reducido de lignina; y maíz resistente a ciertos coleópteros y lepidópteros y tolerante a glifosato.

Los especialistas de la Dirección de Calidad Agroalimentaria del Senasa expusieron los documentos y análisis presentados por el desarrollador de los eventos al Comité que no encontró reparos de orden técnico y los aprobó.

“El equipo científico evalúa meticulosamente la información presentada por cada empresa para detectar si la transgénesis podría generar efectos inesperados en el metabolismo del cultivo o del producto. Para ello se siguen los principios y directrices establecidos por el Codex Alimentarius en la materia, así como los documentos consenso de la OCDE, entre ellos: estudios moleculares, la composición cualitativa y cuantitativa, toxicología de la nueva proteína, alergenicidad potencial y capacidad nutricional del alimento completo”, detalló el coordinador de Biotecnología y Productos Industrializados del Senasa, Julio Eliseix.

La evaluación de riesgo compara entre el transgénico y su homólogo convencional buscando sus diferencias y evaluando la relevancia biológica de las mismas.

Componentes

La aprobación de un evento transgénico tiene tres componentes: el Senasa analiza la aptitud alimentaria, humana y animal, mientras que las direcciones de Mercados y de Biotecnología del Ministerio de Agroindustria de la Nación evalúan su impacto comercial y agroecológico, respectivamente.

Con la aprobación de los tres organismos, el secretario de Agregado de Valor del Ministerio de Agroindustria firma una resolución que libera el evento transgénico para la siembra y comercialización.

En la Argentina, en los últimos 30 años se han aprobado unos 70 eventos transgénicos -relacionados con soja, maíz y algodón- para mejorar los rindes o la calidad de la producción agrícola.

Viernes, Noviembre 10, 2017 - 10:33

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/el-comite-de-biotecnologia-aprobo-tres-nuevos-eventos-transgenicos>